Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ACTA RECTIFICATIVA DE APERTURA DE OFERTAS

LCO Nº 05/16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD

ID 309.028

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 19 de octubre de 2016, en vista a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Nota DNCP/DNC N° 29898/2016 de fecha 14/10/16 punto 1), se reúne el Comité de Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas constituido por Resolución Nº 692/2016 del Decanato de la FPUNA, a los efectos de rectificar el Acta de Apertura de ofertas de fecha 18 de julio de 2016 en su punto 3.- Montos de Ofertas

Montos de las ofertas; el acta de apertura de oferta en su página 1 (uno) dice:

EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA	ITEM COTIZADOS
HANDRUG INGENIERIA	420.715.000	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15.
RIEDER & CIA SACI	164.070.770	8, 9, 10.
EVEREST INGENIERIA S.R.L..	374.326.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14.
PROVINDUS S.A.	292.250.000	1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 15.
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.	385.900.000	1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 22, 25.

En concordancia con el cuadro comparativo, los ítems cotizados por las empresas se ha detectado la omisión del ítem número 14 (catorce) de la empresa HANDRUG de Hugo Benítez, por lo tanto **Los montos de las ofertas;** quedan redactadas de la siguiente forma:

EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA	ITEMS COTIZADOS
HANDRUG de Hugo Benítez	420.715.000	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15.
RIEDER & CIA SACI	164.070.770	8, 9, 10.
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	374.326.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14.
PROVINDUS S.A.	292.250.000	1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 15.
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	385.900.000	1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 15.

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

C/ Permiso
Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

Abog. Sonia Raquel Esquivel
Asesora Jurídica

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electrónica y Electricidad

RESOLUCIÓN N° 1203/2016

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MS. ALCIDES J. TORRES GUTT

17 de octubre de 2016

VISTO: El Memorando DA/681/2016 presentado por la Prof. Ing. Mirta E. Benítez de Navarro, Directora del Departamento Académico, en el que pone a consideración la solicitud de permiso con goce de sueldo para el **Prof. Ms. Alcides J. Torres Gutt**, con **C.I.N° 992.453**, Profesor Adjunto del Departamento, del 19 al 21 de octubre de 2016, a fin de participar a la Conferencia de Software Libre, a realizase en el Parque Tecnológico de Itaipú.

CONSIDERANDO: La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1°: Conceder permiso con goce de sueldo al **Prof. Ms. Alcides J. Torres Gutt**, con **C.I.N° 992.453**, Profesor Adjunto del Departamento, del 19 al 21 de octubre de 2016, a fin de participar a la Conferencia de Software Libre, a realizase en el Parque Tecnológico de Itaipú.

Art. 2°: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano